



Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 245– 5 de mayo de 2017

En este número

Te ofrecemos

1. ¡Hay que echarlos!, *Emilio Álvarez Frías*
2. Reflexiones sobre nuestra actualidad, *Manuel Parra Celaya*
3. La manipulación de nuestra historia, *José M^a García de Tuñón Aza*
4. Ni España nació en 1808, ni el 2 de mayo fue un levantamiento liberal, *Juan José Esparza*
5. Himnicos, *Antonio Burgos*
6. Cara al sol con la camisa vieja..., *Teodoro León Gross*
7. ¿Por qué avergonzarnos de ser hijo de los que ganaron la Guerra Civil?, *Salvador Sostres*

¡Hay que echarlos!

Emilio Álvarez Frías

Me parece magnífica la leyenda que exhibían los de Podemos, uno de estos días, en una pancarta: ¡Hay que echarlos! Si bien se referían al PP, yo, en este momento, con el mismo entusiasmo que ellos, me refiero a su congregación. La verdad es que los chicos del PP no están haciendo nada de lo que piensan o desean sus votantes, lo que se dice nada; menos mal que, a trancas y barrancas van enderezando la cosa económica, que no es poco, aunque, una vez enderezada del todo, si ello es posible, habrá que tomar otras medidas que sean más sociales y menos inclinadas al liberalismo-capitalista.

Pero lo que está claro y fuera de toda duda, es que hay que frenar a los muchachos y muchachas de Podemos, y echarlos de las instituciones, si no queremos ver cómo se terminan de desmembrar todas las del país, y con ello consiguen que desaparezca España dentro de la barahúnda de miserias que aportan esta morralla de gente.

¿A dónde nos quieren llevar? Ahí está Venezuela cumpliendo el papel que el comunismo había asignado a España allá por los años treinta. Un país rico hecho girones, sin saber dónde va a parar el dinero del petróleo, con una población desmembrada, hambrienta, sumida en la miseria, falta totalmente de libertad, sometida a la dictadura de un descerebrado, con una plebe enloquecida a la que han lavado el cerebro, y un ejército cautivado por las prebendas que reparte liberalmente el cacique que hace y deshace según le viene el viento. De eso nos libramos con una lamentable guerra entre hermanos, y quizá los venezolanos han de librarse de esta parva por el mismo procedimiento, aunque rezamos porque Dios les libere de una guerra de consecuencias desastrosas. Y en lo que tuvimos tiempo pasado no queremos caer nuevamente



atendiendo las ofertas de los dirigentes de Podemos, de un Pablo Iglesias que apunta maneras de dictador sin escrúpulos, que elimina a todo aquel que no está de acuerdo con sus arrogantes deseos, con sus postulador violentos y mal encarados, lo que hace patente cuando recurre a la calle si en las instituciones no puede imponer sus criterios, provocando revueltas y violencia, para ir consiguiendo pequeñas victorias. Esto es lo que ofrece Pablo Iglesias, le secunda Pablo Echenique como la voz de su amo, y grita desaforadamente la compañera Irene Montero. Incluso los descarriados se han dado cuenta que fuera de la voluntad del dictador, si no quieres abandonar Podemos, has de agachar las orejas y volver al redil, como ha decidido Íñigo Errejón.

Lamentablemente ¡hay que echarlos! Con esa infección España no se conseguirá sanear, sino todo lo contrario: irá a una pandemia como la que ya hemos conocido.

Hoy nos pide el cuerpo hacer nuestra ronda con unos clásicos botijos toledanos de cerámica blanca. Con ellos nos acercamos a confraternizar con nuestras Fuerzas Armadas, pues, pensamos, es de lo poco fiable que va quedando en el país. Tras de la instrucción diaria, o después del desfile en el que han participado en la festividad del dos de mayo, llevado a cabo un poco a escondidas para que no se nos enfaden los franceses, nuestros soldados agradecen nos hayamos acordado de ellos y disfrutan con un buen trago de agua de la sierra de Guadarrama, como podemos apreciar.



Reflexiones sobre nuestra actualidad

Manuel Parra Celaya

La característica de *actualidad* o vigencia de una idea, de un colectivo que la defiende o de una persona que se identifica con ella no se puede medir por la aquiescencia de otras corrientes de pensamiento, máxime si son dominantes, ni por un posibilismo de que aquella pueda aventajar a estas en el sentir o la comprensión general, sino por la solidez de unos planteamientos, el rigor de su fundamentación y su trasfondo ético y moral.

Así, es ocioso discutir, en términos de *actualidad*, la metafísica de Aristóteles, la dialéctica de Marx, la fenomenología de Husserl o el existencialismo unamuniano, pero sí cabe hacerlo con las tesis económicas de Keynes, los planes quinquenales de la antigua URSS o las razones del motín de Esquilache. La diferencia estriba en que el primer grupo corresponde a lo ideológico y lo axiológico, y lo segundo a situaciones prácticas ya superadas.

Sirvan estos prolegómenos para entrar en el tema de la *actualidad* y vigencia o, por el contrario, el *desfasamiento crónico* del falangismo. Obsérvese que digo del falangismo y no de la Falange; en primer lugar, porque corresponde opinar al respecto a los titulares de los partidos o grupos que ostentan este nombre histórico y no a un articulista que no está afiliado a ninguno en concreto; en segundo lugar, porque entonces entraríamos en un aspecto estratégico, de *medios* y no de fundamentos, de organización y no de ideas.



Grabado del motín de Esquilache acontecido en 1766

Empecemos por una pregunta básica: ¿Qué es el falangismo, entendido como el conjunto de pautas que se desprenden de los textos de José Antonio Primo de Rivera?

Apresurémonos a afirmar que, a nuestro juicio, presenta dos notas esenciales para todo observador desprovisto de prejuicios: 1) Es una concreción de la interpretación española del hombre, de la vida y del mundo, de fundamento inequívocamente religioso y humanista, y 2) Representa un escalón del criticismo regeneracionista, heredado por Ortega y su generación y transmitido, a su vez. Que el falangismo adoptara las formas de un fascismo en su coyuntura histórica corresponde más a la categoría de lo contingente que de lo esencial.

Es evidente que, si se niega la existencia de esa *cosmovisión* española o se rechaza de plano el valor del regeneracionismo en la historia nacional, al reducirse a lo anecdótico y coyuntural, se establece una oposición de base al falangismo que trato de definir.

Si, por el contrario, se aceptan las dos premisas, estamos en disposición de dar un paso más; contemplamos, entonces, que al falangismo es la síntesis dialéctica de los aparentes opuestos, que se dieron en el pasado y se mantienen desgraciadamente en el presente: tradición y transformación modernizadora, valores de la derecha y de la izquierda, tendencias centrífugas y centrípetas en España (y en Europa), individualismo y colectivismo... Igual que el punto anterior, si no se acepta la posibilidad de esta síntesis, nos hallamos frente a la incompreensión de la ideología falangista.

Todo lo dicho nos lleva a una tercera consideración: no basta con *pensar* estos planteamientos o *quererlos*, sino que su aceptación implica una interiorización personal y una serie de actitudes acordes con ella. Es lo que denominaba José Antonio el modo de ser, expresado en un determinado *estilo* o forma de vida. Sin la asunción de este, nos quedaríamos en la pura elucubración intelectual o política, que puede inclinar muchas voluntades no necesariamente *falangistas*.

El *modo de ser* implica un *modo de pensar*, y viceversa. Pero, ¿cuál es éste, para que admita el rasgo de validez o actualidad permanente, aunque no el de *posibilismo* inmediato en el tiempo, como todas las construcciones ideológicas? No se trata, por supuesto, de un programa político, que, en todo caso, corresponde a los partidos diseñar y revisar constantemente, a tenor de las circunstancias cambiantes.

Lo conforman una serie de ideas esenciales expresadas en el pensamiento joseantoniano, que vienen a configurar un *sistema no concluso* –como los primeros compases de una melodía–, pero que tienen el necesario rigor en su elaboración para que permitan su desarrollo y adecuación a los tiempos. Entrarían en este *sistema*, la estimación y defensa de los valores del ser humano, individuales, familiares, sociales e históricos, que componen unos apuntes antropológicos de base cristiana y orientación personalista; el concepto de patria, sobre bases distintas a las naturalistas o meramente jurídicas, lo que permite su aplicación a las concreciones supranacionales; la aspiración a una transformación socio-económica en orden a la estricta justicia social; la necesidad de autentificar la participación del ciudadano en las tareas políticas de la *res pública* y la garantía de que todos puedan acceder a los bienes tanto materiales como culturales y espirituales.

A partir de estas bases, es posible y deseable una reflexión y debate sobre propuestas concretas para el mundo de hoy, del mismo modo que, hace ochenta años, se diseñaron otras para aquel



mundo de ayer; mantener aquellas sin más, por prurito de *ortodoxia*, conduciría a una caricatura del falangismo, que, al hallarse al mismo nivel que las teorías keynesianas de los años 30, los planes quinquenales de los años 40 o 50 del pasado siglo o el motín de las capas y los sombreros del siglo XVIII, no podría mantener su cualidad intrínseca de actualidad o vigencia.

Ser falangista y pensar en falangista en el siglo XXI no es, en modo alguno, repetir como dogmas aspectos que, en su día, acaso fueran válidos; el tren de la historia pasó y no los acogió en sus estaciones, por unas u otras causas. Las aguas del Rubicón mojaron los cascos del caballo de César en un momento dado, y no en otro. Lo que persisten son las aguas, a la espera de mojar otros cascos y otras monturas.

La actualidad del falangismo está, sobre todo, en la confrontación permanente de una propuesta de valores e ideas con otras o con el vacío absoluto axiológico. Y esta actualidad se convertiría en posibilismo si se atinara, entre todos, a una nueva concreción de esos valores e ideas en propuestas dinámicas, que se refirieran a los problemas del hombre, de la España y de la Europa del mundo en que vivimos.

La manipulación de nuestra historia

José M^a García de Tuñón Aza

En una reciente entrevista que hacían en 13TV al ex ministro Fernando Suárez, a quien conocí en su época de jefe del SEU de Oviedo, manifestó algo que no se podía creer, porque de ser verdad, seguro que lo era, representaría la mayor falsificación de nuestra Historia más reciente. Decía el ex ministro que él recibía una revista, editada por una Asociación, no recuerdo ahora su nombre, donde reproducía, en la portada el primer texto de nuestra Constitución



Española, pero en vez de venir encabezada con el escudo del Águila de San Juan, como podemos contemplar en la ilustración que acompaña este artículo, al que le siguen estas palabras: «Don Juan Calos I Rey de España. A todos los que la presenten vieren y entendieren. Sabed que las Cortes han aprobado y el Pueblo español ratificado la siguiente Constitución». Pero al parecer, según las palabras del ex ministro, cambiaron el escudo del Águila de San Juan por el actual que como el lector sabe responde a la Ley 33/1981 de 5 de octubre y publicada en el BOE núm. 250, de 19 de octubre de 1981. Por su parte la bandera española fue adoptada con todos sus elementos actuales en la misma fecha 5 de octubre de 1981. Aunque a pesar de todo, hay actualmente, lo podemos ver en esta fotografía que publica el ABC, quienes en un mitin de Pedro Sánchez, con el consentimiento de éste, exhiben la bandera tricolor, es decir, la de la II República y aquí no pasa nada. Pero que a nadie se lo ocurra salir con una bandera española que lleve el Águila de San Juan, le pueden caer críticas por todos los lados.

Todos sabemos que nuestra Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico español, a la que están sujetos los poderes públicos y los ciudadanos de España, en vigor desde el 29 de diciembre de 1978. Fue ratificada en referéndum el 6 de diciembre de 1978, siendo posteriormente sancionada por el rey Juan Carlos I el 27 de diciembre y publicada en el *Boletín Oficial del Estado* el 29 de diciembre del mismo año. La promulgación de la Constitución implicó la culminación de la llamada transición a la democracia, que, como decía el artículo del historiador García de Cortázar, que apareció en el número anterior de la *Gaceta*, «aquella España que buscaba la reconciliación hubo de alcanzarla

con un esfuerzo último, apoyado en la generosidad de los españoles cuyas raíces culturales se habían estancado en la tierra estéril de la tragedia de 1936».

El artículo primero de esta Constitución dice que nuestra Patria es un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores del ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. En él se afianza el principio de soberanía nacional, que reside en el pueblo y se establece la monarquía parlamentaria como forma de gobierno. Deroga, además, las Leyes Fundamentales del Reino, aprobadas en 1938, quienes a su vez, ya habían derogado, el 15 de diciembre de ese mismo año la Ley del 26 de noviembre de



1931 donde la Cortes habían acusado de alta traición a Alfonso XIII que comenzaba diciendo: «Las Cortes Constituyente declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fue rey de España, quien, ejercitando los poderes de su magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico del país, y, en su consecuencia, el Tribunal soberano de la nación declara solemnemente fuera de la ley a don Alfonso de

Borbón y Habsburgo-Lorena. Privado de la paz jurídica, cualquier ciudadano español podría aprehender su persona si penetrase en territorio nacional...».

Para terminar, si el ex ministro Fernando Suárez lee estas líneas o cualquier otro lector que tenga en su poder la revista a la que hemos hecho alusión, mucho le agradeceríamos nos pasara una copia para publicar lo que han manipulado.

Ni España nació en 1808, ni el 2 de mayo fue un levantamiento liberal

José Javier Esparza *(La Gaceta)*

El levantamiento de 1808 contra los franceses es uno de esos acontecimientos que determinan toda la historia posterior. Como suele ocurrir en estos casos, también ha sido objeto de numerosas distorsiones, normalmente en función de intereses políticos inmediatos. Al hilo del bicentenario estamos escuchando afirmaciones muy discutibles: que la nación española nació en 1808 (¿porque antes no existía como «nación»?), que el 2 de Mayo fue un levantamiento liberal, que Cataluña o el País Vasco no combatieron por España, sino por su propia independencia... ¿Qué hay de verdad y de mentira en todo ello? Vamos a verlo con los propios textos de la época. Y avancemos ya la conclusión: ni España nació en 1808, ni el 2 de mayo fue un levantamiento liberal, ni Cataluña y Vascongadas combatieron al margen de España.

¿Qué paso exactamente el 2 de mayo? Pasó esencialmente lo siguiente: en una situación de colapso del Estado, con un ejército extranjero dueño de España y con la familia real retenida fuera del país, se produjo una insurrección popular contra los invasores; insurrección alimentada al mismo tiempo por personalidades relevantes de la monarquía absoluta, distinguidos miembros del clero, militares patriotas y elementos de las clases más humildes donde lo mismo encontraremos artesanos y campesinos que curas de barrio. A la insurrección popular le siguió un movimiento político, institucional, pero fragmentario, distinto según ciudades y provincias, al principio dubitativo, que trató de llenar el vacío dejado por el colapso del Estado borbónico: nacen las Juntas. Ese movimiento no trató de crear un estado de nuevo cuño, sino que actuó a partir de las instituciones vigentes. Así las juntas locales, inmediatamente después de haberse proclamado en franca oposición a los franceses, estimulan la creación de una Junta Suprema Central que permita convocar a las cortes y reconstruir la unidad de la nación.

LA NACIÓN NO NACIÓ EN 1808

Hay que decir «de la nación» porque así lo dijeron expresamente aquellos caballeros. No es verdad que antes de 1808 no existiera una idea de nación en España. La historiografía liberal suele decir que el concepto moderno de nación surge en España en 1808, y que antes de esa fecha sólo había un vago sentimiento de comunidad cimentado sobre la sumisión a la corona, que actuaba como si España fuera una posesión personal suya. Podríamos enredarnos en debates sin fin sobre qué quiere decir exactamente «nación» y cuándo puede hablarse de «nación moderna». Lo que a nosotros nos interesa subrayar aquí y ahora es que los españoles de antes de 1808 tenían una clara conciencia de pertenecer a una comunidad política, que esa comunidad se identificaba, en efecto, con la corona y también con la religión, pero que, además, la llamaban «nación» sin mayores complicaciones conceptuales, según se puso de moda hacerlo a lo largo del siglo XVII. Esa idea de comunidad nacional es precisamente la que recoge la Junta de Valencia en julio de 1808 cuando solicita, antes que ninguna otra, la formación de una junta central que unificara a todas las juntas locales. Lo dijo en estos términos:

Toda la Nación está sobre las armas para defender los derechos de su Soberano. Cualquiera que sea nuestra suerte, no podrá dejar de admirar la Europa el carácter de una Nación tan leal en el abatimiento que ha soportado por tanto tiempo, por puro respeto a la voluntad de sus Soberanos, como en la energía que ahora muestra, falta de tropas, y ocupado su territorio y las fortalezas de sus fronteras por un ejército francés sumamente poderoso. No es menos digno de admiración, que tantas provincias diversas en genio, en carácter y aún en intereses, en un solo momento y sin consultarse unas a otras se hayan declarado por su rey [...] Es indispensable dar mayor extensión a nuestras ideas, para formar una sola nación, una autoridad suprema que en nombre del Soberano reúna la dirección de todos los ramos de la administración pública. En una palabra, es preciso juntar las Cortes o formar un cuerpo supremo, compuesto de los diputados de las provincias, en quien resida la regencia del Reino, la autoridad suprema gubernativa y la representación nacional.



Manuela Malasaña y su madre se batían contra los franceses el 2 de mayo

Este texto es muy importante: aquí está condensada toda la doctrina política vigente en la España de 1808. Los españoles –de todas las provincias, sin excepción– se consideran una nación e identifican su derecho con el de su soberano, el Rey. No hay contradicción entre el sentimiento nacional y la lealtad al monarca, por absoluto que éste sea. Las Cortes, que se consideran representantes de la nación, son además las regentes del reino mientras el Rey está ausente. Esta no es la nación según la entendieron las revoluciones liberales, pero no por eso deja de ser la nación. Que no se diga, pues, que en la España de 1808 no había una idea de nación.

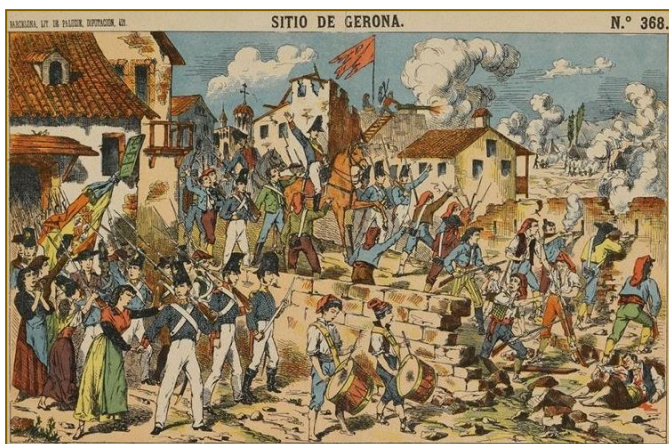
CATALANES Y VASCOS, PATRIOTAS ESPAÑOLES

Esa idea de la nación, entendida como pertenencia a una comunidad política y que existía mucho antes de 1808, es la que va a despertar una ola de sentimiento patriótico en toda España. También en Cataluña y el País Vasco. La imagen de una Cataluña o un País Vasco que lucharon contra Francia por su propia independencia, al margen del esfuerzo colectivo de la nación española, ha sido muy propalada por los separatistas, pero es completamente falsa. Al contrario, lo que se comprueba en los textos de la época y en los estudios posteriores más dignos de crédito es que vascos y catalanes combatieron por España y por sí mismos como españoles, con una idea muy clara de que su libertad era la de todos sus compatriotas.

Es muy evidente el caso catalán. Allí los franceses, apoyados en una minoría de elementos separatistas, ofrecieron incluso declarar el catalán lengua oficial para una Cataluña concebida como extensión del imperio napoleónico al sur de los Pirineos. Frente a la oferta francesa, la inmensa mayoría de la población catalana prefirió seguir defendiendo a España y, de hecho, después de la guerra aquellos separatistas tuvieron que abandonar el país como «afrancesados». Recordemos que Agustina de Aragón era una catalana. Los catalanes se batieron igualmente en el Bruc, en Gerona y en otros muchos puntos, con partidas guerrilleras que se convirtieron en una pesadilla para los franceses. En Cataluña, como en el resto de España, la gente peleó por la religión, la patria, la corona y la libertad, y todo era para ellos una y la misma cosa, y todo respondía al nombre de España.

Igualmente claro es el asunto en el País Vasco, donde, por cierto, la represión francesa fue muy cruenta desde el primer instante. También desde el primer instante fue clara la determinación de las juntas vascas de defender a España y a la Corona contra la invasión napoleónica. Y hacerlo, además, precisamente en nombre de su españolidad. Hay un documento irrefutable que es la proclama de la Junta de Vizcaya en el mismo año de 1808, apenas desencadenado el movimiento insurreccional contra los franceses, y que es un auténtico llamamiento a la unidad nacional española. Decía así:

Los vascongados a los demás españoles. Españoles: somos hermanos, un mismo espíritu nos anima a todos. Aragoneses, valencianos, catalanes, andaluces, gallegos, leoneses, castellanos, olvidad por un momento estos mismos nombres de eterna armonía y no os llaméis sino españoles. Recibid como prueba incontestable del espíritu que nos anima, los holocaustos que ofrecen a la libertad española los Eguías, los Mendizábalas, los Echevarría y otros infinitos vascongados.



Son palabras, estas de la Junta de Vizcaya, que hoy chocarán a una sociedad sometida al adoctrinamiento del nacionalismo vasco, que ha falseado la Historia, pero la realidad es la que es: los vascos, como los catalanes, fueron patriotas españoles como el que más. Y ahí estaban, en efecto, «los holocaustos que ofrecen a la libertad española infinitos vascongados», como decía la proclama.

EL 2 DE MAYO NO FUE UN LEVANTAMIENTO LIBERAL

¿Quiénes eran los que así hablaban? Eran, esencialmente, gentes que provenían del antiguo régimen. No hubo una revolución liberal en España en 1808. La presión de los elementos liberales vendrá después, en la formación de las cortes y en sus trabajos constituyentes, pero no en el momento de la insurrección. Tampoco hubo una revolución popular: los casos de trastornos sociales en los que las clases populares atacan a los estamentos privilegiados son contadísimos. Cuando se producen, no obedecen a una causa de revolución social, sino al afrancesamiento de tales o cuales objetivos de la ira popular; ira, por otra parte, a cuyo desencadenamiento no serán ajenos algunos clérigos, como ocurre en Valencia. Es interesante repasar la lista de las personas designadas por las provincias para componer la Junta Suprema Central: la gran mayoría son militares del círculo del rey como Palafox, magnates de la iglesia como Bonifaz, Castanedo o Ribero; grandes de España y ex ministros de la Corona como Floridablanca y Jovellanos... Quien recoge la soberanía es la flor del Antiguo Régimen.

Cuando la Junta Central organice la reunión de Cortes, bajo la presidencia del obispo de Orense, no veremos a una institución que se propone comenzar una revolución liberal, sino a un cuerpo

clásico del antiguo régimen que jura sus cargos en nombre de la religión y del rey. Este fue el juramento de los miembros de las cortes de Cádiz en septiembre de 1810:

¿Juráis la santa Religión Católica, Apostólica, Romana, sin admitir otra alguna en estos Reinos?
¿Juráis conservar en su integridad la Nación española, y no omitir medio para libertarla de sus injustos opresores? ¿Juráis conservar a nuestro muy amado Soberano el Señor Don Fernando VII todos sus dominios, y en su defecto a sus legítimos sucesores, y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarlo del cautiverio y colocarlo en el Trono? ¿Juráis desempeñar fiel y legalmente el encargo que la Nación ha puesto a vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la Nación?.

Luego pasarán otras cosas. Veremos cómo el sector liberal maniobra para adquirir una relevancia que inicialmente no poseía. Veremos cómo a Cádiz acuden, por las circunstancias de la guerra, numerosos suplentes cuyo voto no será el que se les había encomendado. Veremos cómo unas cortes convocadas para prolongar la legitimidad de las cortes del antiguo régimen se transforman en unas constituyentes que auspician un cambio hacia un régimen nuevo. Todo esto, en cualquier caso, será después. Lo veremos otro día.

Lo fundamental: a partir de 1808 España vive un proceso que, como escribió el Conde de Toreno se sustancia en tres movimientos consecutivos: levantamiento, guerra y revolución. Pero ni el 2 de mayo fue un levantamiento liberal, ni Cataluña y el País Vasco combatieron al margen de España, ni España, en fin, nació en 1808.



Grabado de la batalla de Vitoria contra el francés en 1813

Hímnicas

Antonio Burgos (*ABC Sevilla*)

He titulado «Hímnicas» este artículo porque, aparte de sonar a grecolatino, me evita tener que ponerle «Cara al sol», como debería. Pero menuda me iban a armar los podemitas y los antisistemas que viven estabulados en el sistema y con sueldos a cargo de sus presupuestos si titulo un artículo con esa parte de la himnica española ahora absolutamente fuera de los cánones que imponen dictatorialmente los inquisidores de lo políticamente correcto, tras el desoterramiento del odio realizado inconscientemente por el malvado Zapatero. Hasta tal punto vivimos en la dictadura de lo políticamente correcto, aunque gocemos de las formalidades de una democracia, que hasta existe lo recomendado y lo prohibido en materias tan poco relacionadas con los problemas reales de la gente (con el paro y esas cosas) cual la vexilología y la himnica. La vexilología, ya saben, es la «disciplina que estudia las banderas, pendones y estandartes». Hay sagradas banderas y banderas que se pueden quemar sin que ocurra nada, impunemente, en el españolísimo No Passsa Nada. Al



contrario de lo que usted pueda pensar, «la sagrada bandera» no es la constitucional roja y gualda; esa entra paradójicamente en el otro apartado, las que se pueden quemar. Si lo haces, te llaman «defensor de los derechos del proceso catalán», o «gudari de la soberanía de las Vascongadas» y cosas por el estilo, que por lo visto agradan mucho a quienes se lo dicen. A mí me dicen algo de eso y de momento les miento sus castas todas y después, ya veremos... Las sagradas banderas, para muchos, para la cobardía de todos, empezando por la proverbial del Gobierno, son precisamente aquellas que están fuera de la ley. Tú puedes quemar una bandera roja y gualda, que si es en las Vascongadas o en Cataluña, te aplauden más que a Juan José Padilla en el Campo Pequeño de Lisboa. Pero atrévete a escupirle a la tricolor que lleva en toda manifestación que se precie el Tonto de la Bandera Republicana. O di que la roja con la hoz y el martillo estaba izada cuando los genocidios de Stalin, verás la que te cae encima.

Eso por lo que respecta a la curiosa y rara vexilología española, la única nación donde puedes ultrajar un símbolo patrio sin que te pase nada. Al revés, eres lo más progre que se despacha, como Kichi, si en el mejor cahíz de tu Tacita izas (rabizas y colipoterras, que decía Cela) la bandera de la II República. Y por lo que respecta a la himnica, pues tres cuartos de lo propio. Los que no tenemos noticia de que hayan creado hasta ahora un solo puesto de trabajo ni entregado una vivienda social a quien lo necesita se han apresurado a denunciar a quienes cantaron el «Cara al sol» en el entierro de un patriota que se hartó de dar empleos y pisos sindicales: don José Utrera Molina. Pues claro que le han cantado sus camaradas falangistas el «Cara al sol» al dignísimo Utrera Molina en el entierro. ¿Qué queríais que le cantaran, carnes mías, «Paquito el Chocolatero»? Es que hay camaradas y camaradas, himnos e himnos. Si el camarada fallecido lo es del PCE, cuando un ataúd dé en tierra un machadiano golpe completamente serio puedes cantarle «La Internacional», que no pasa nada ni nadie te denunciará. O si es más bien anarquistón o berrendo en antisistema, puedes despedirlo «donde quiera que esté» (como suelen decir los que no creen en la vida eterna) cantándole «La Varsoviana». Pero con su letra original, «¡A las barricadas!», que no pasará nada; como no ocurre nada a los que han cambiado esa letra con sus mangoletas y canturrean desde sus cargos públicos: «¡A las mariscadas!». Así que ya lo saben, para que se eviten denuncias. Hay banderas y banderas. Hay himnos e himnos. Aplíquese la habitual doble vara de medir que impuso ZP desde el odio, rompiendo la concordia nacional, y podrá usted identificarlos perfectamente para atenerse a las consecuencias.

Cara al sol con la camisa vieja...

Teodoro León Gross (*El Mundo*)

La Junta ha interpelado al Gobierno para saber qué harán por el *Cara al sol* cantado en el funeral de Utrera Molina. Naturalmente se han puesto estupendos: «No vamos a dejar de actuar ni vamos a parar hasta donde la ley nos permita» ha dicho Rosa Aguilar, la consejera de Cultura. El episodio es un bombón para esa clase de líder de izquierda que llena su vacío intelectual de lugares comunes con exceso de prosopopeya. Sí, hay algún video donde se ve a un grupo de falangistas presumiblemente nostálgicos cantando el *Cara al sol* mientras la familia saca el féretro. Utrera Molina conservó su fidelidad al ideario del Movimiento hasta el final; por eso la escena ya tiene un aire anacrónico, casi ya irreal. Yo apenas lo conocí, a través del maestro Manuel Alcántara, quien siempre habló cálidamente de su bondad y su sentido del honor; y me pareció intuir que la actitud de Utrera debía mucho a la vergüenza con que había visto a muchos blanquear sus biografías. Quería ser honesto consigo mismo, aunque así se bajase del tren de la historia en una estación sin billete de vuelta.



El *Cara al sol* es el himno de Falange; para eso lo compuso «la escuadra de poetas» –Foxá, Ridruejo, Miquelarena, Murlane, Alfaro y Sánchez Mazas– en 1935, por encargo de Primo. Y ese es un partido inscrito en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior en 1999. Sus dirigentes, de hecho, rechazan su identificación con el franquismo, como sucede incluso con el himno español. Tratar de ver espectros en la despedida de Utrera, como si allí hubiera un foco amenazante de fascistas insurgentes, parece ridículo. Simplemente unos falangistas crepusculares despidieron a uno de los suyos con su viejo himno triste. Es una escena más casposa que inquietante. Se entiende que provoque incomodidad, pero resulta algo retorcido ver ahí «una humillación a las víctimas del franquismo». En todo caso, también para las víctimas del otro bando Carrillo podía humillarles –un hombre de oscuro pasado cuya relación con la matanza de Paracuellos recoge Paul Preston, poco sospechoso, en su estupenda biografía *El zorro rojo*– o los símbolos comunistas en nombre de los cuales se ha hecho correr mucha sangre; pero hay que celebrar que la Transición cicatrizara heridas. Algunos se resisten, por rencor o por oportunismo, a riesgo de llevar la Memoria Histórica a la caricatura.

¿Por qué avergonzarse de ser hijo de los que ganaron la Guerra Civil?

Salvador Sostres (ABC)

Se dice como un insulto que tú eres hijo o nieto de los que ganaron la Guerra. Nuestra Guerra Civil, se entiende. ¿Por qué es un insulto ganar una guerra? En cualquier caso tendría que ser insultante haberla perdido, y de aquella manera, y con aquellas siniestras banderas.

Es preferible que no haya guerras, pero fue una suerte que la nuestra no la ganaran los que quemaban iglesias, los de las checas, los del tiro en la nuca en las cunetas, los que falsificaron las últimas elecciones republicanas para dar un golpe de Estado –del que nunca se habla– y ocupar ilegítimamente el poder.

¿Por qué se toma como un insulto que te digan que eres heredero de los que ganaron la Guerra? ¿Por qué es mejor ser familiar de los que por suerte la perdieron y por más suerte todavía no pudieron poner a España bajo la influencia del Pacto de Varsovia?

Ayer el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, para defender a Lluís Llach de sus declaraciones sobre los funcionarios, le afeó al PP ser el partido de Rodolfo Martín Villa. ¿Quién hizo más por la democracia y por la libertad? ¿Llach o Martín Villa? Fueron los políticos de la Transición y no los cantantes los que nos aseguraron nuestro actual sistema de libertades. Fue el franquismo quien trajo la democracia a España, y no la Resistencia, articulada mayormente alrededor del Partido Comunista, mucho más totalitario que el Régimen.

Los políticos de la derecha tendrían que curarse del complejo antifranquista. La clase política del franquismo fue brillante y seguramente la más culta y preparada que hemos tenido en siglos. Nadie tiene que avergonzarse de haber sido ministro de Franco, o de que su padre o su abuelo lo fueran, todo lo contrario que aquellas deprimentes ministrillas de



Rodolfo Martín Villa y Fernando Suárez en una sesión académica

Zapatero, que parecían salidas de un

Cualquier Estado y cualquier democracia y cualquier libertad está construida sobre una guerra que se ganó, y las victorias militares y la celebración de la Pascua son el gran vigor del mundo. Aquí en la Tierra no existe lo perfecto, pero sí existe lo peor, que es de lo que en el 36 nos libramos. Mejor que no haya guerras, pero si las hay, que nunca las ganen los comunistas.

La Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea.

Puedes realizar tu ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Fundación

ES23.0019.0050.0140.1010.8382

O pinchando en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

<http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio>

Si quieres recibir la Gaceta en tu dirección, o que la reciban tus amigos, envíanos las correspondientes direcciones a: secretaria@fundacionjoseantonio.es.

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.